

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0482/2018.

Características del aprovechamiento

Titular: María Dolores Carrillo Agudo.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 10590.

Volumen máximo mensual (m³): 2912,25.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,06.

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 19 de diciembre de 2003 de inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas hasta 7000 m³ por disposición legal. Cambio de titularidad por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 28 de junio de 2013. Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación:

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.015 Talavera.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.590.

Volumen máximo mensual (m³): 2.912,25.

Modulación:

Volumen (m ³)						
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
529,5	1323,75	1853,25	2912,25	2912,25	1059	10590

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,06.

Diámetro del sondeo (mm): 300.

Profundidad del sondeo (m): 118.

Potencia instalada (C.V.): 11.

Localización de la captación:

Paraje: Cañizara. Polígono: 18. Parcela: 103. Término municipal: Camarena. Provincia: Toledo.

Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X = 406.618; Y = 4.437.903.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 10.590.

Volumen máximo mensual (m³): 2.912,25.

Modulación:

Volumen (m ³)						
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
529,5	1323,75	1853,25	2912,25	2912,25	1059	10590

Superficie con derecho a riego (ha): 7,06.

Superficie regable (ha): 7,06.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viña.

Dotación (m³/ha año): 1500.

Localización:



Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Camarena	Toledo	18	68
Camarena	Toledo	18	74
Camarena	Toledo	18	98
Camarena	Toledo	18	99
Camarena	Toledo	18	100
Camarena	Toledo	18	103

En Madrid a 2 de diciembre de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-6845